

LO PRIMERO

El primer artículo de esta Revista, “Notas para el que da Ejercicios”, exige una explicación, y quizás también excusas. En ambos casos es conveniente hacer un poco de historia.

Mientras Ignacio era padre General, se le pidió con insistencia que escribiera directrices más amplias sobre el modo de dar *Ejercicios*. Accedió a ello, pero por razones que desconocemos, nunca lo hizo. Lo intentó e incluso llenó una página, que se publica más adelante en esta Revista con el título de “Directorio Ignatiano Autographo”. Pero el padre General Ignacio nunca terminó el Directorio que le habían pedido sus primeros compañeros.

En realidad hizo algo mejor. Elaboró un programa para formar a otros en el modo de dar los *Ejercicios Espirituales*. Este programa se ha seguido durante cuatro siglos y medio. Al final de este período, debemos reconocer el programa por lo que es, saber que se ha extendido a otras Congregaciones Ignacianas y preguntarnos si responde a nuestras necesidades actuales.

El programa ideado por el padre General Ignacio para formar directores de *Ejercicios* comienza con la primera experiencia del noviciado, “la primera es haciendo Ejercicios Spirituales por un mes poco más o menos, es a saber, examinando su consciencia, revolviendo toda su vida pasada, y haciendo una Confesión General, meditando sus pecados, y contemplando los passos y misterios de la vida, muerte y ascensión de Cristo nuestro Señor, exercitándose en el orar vocal y mentalmente, según la capacidad de las personas, como en el Señor nuestro le será enseñado etc.” [*Const.* 65]. Nótese que Ignacio con estas frases ha escrito una descripción resumida de los *Ejercicios Espirituales*. Nótese también su última indicación “como en el Señor nuestro le será enseñado.”

Esta última frase alude al primer paso en el programa ignaciano para formar directores: todos hacen los *Ejercicios*, pero no todos hacen los *Ejercicios* auténticos y completos. A algunos se daban “algunos Ejercicios Spirituales”, a otros “todos”, “según fuere juzgado que les conviene en el Señor nuestro” [*Const.* 277]. En sus visitas por toda Europa, Jerónimo Nadal encontró jesuitas que durante años no habían hecho los Ejercicios, y otros muchos que sólo habían hecho la Primera Semana. Estas personas, por supuesto, estaban siguiendo normalmente los diversos estadios de la formación

jesuita. Los Ejercicios de la Anotación 18^a inculcaban no solamente moralidad, sino también una intensa espiritualidad. Como hace notar el P. Parmananda Divarkar en páginas posteriores, los *Ejercicios Espirituales* comunican las corrientes profundas de la espiritualidad cristiana, probablemente mejor entendida como perteneciente a la

*cuatro pasos del programa
para formar directores de
Ejercicios*

tradición paulina. Pero aquellos novicios que no hacían los Ejercicios completos y auténticos no estaban siendo formados de acuerdo con el programa para directores. Estaban siendo entrenados para dar la Primera Semana y los menos importantes (“leves”) modos de hacer oración. En realidad, este primer paso es un discreto proceso de selección, bastante parecido al “discernimiento” que se aplica en programas seguidos hoy, en sitios tan diversos como Italia del Norte, Corea del Sur, Quebec y Melbourne.

El segundo paso, indicado en el programa de formación, es dar los Ejercicios a otros. El padre General Ignacio envió novicios desde Roma a las universidades de París y Salamanca y los dedicó al ministerio de dar *Ejercicios Espirituales*. Y dejó legislada esta práctica en las *Constituciones*. En un párrafo sobre los escolares y sus estudios permite que este trabajo de dar los Ejercicios “se pueda comenzar en los colegios” donde viven los escolares [Const. 400]. Y no solamente lo permite: “En dar los Ejercicios Spirituales a otros, después de haberlos en sí probados, se tome uso, y cada uno sepa dar razón dellos y ayudarse desta arma” [Const. 408].

¿Cómo pueden “tomar uso”? Siguiendo dos normas: comenzar de forma sencilla y ser ayudados por un tutor. Así pues, comenzar de forma sencilla es el tercer paso de la formación: “podrían comenzar a dar los Ejercicios a algunos con quien se aventurase menos”, que quiere decir “ejercicios sólo de la Primera Semana” [Const. 409]. Los jesuitas jóvenes de la primitiva Compañía trataban sin duda con muchas personas, deseosas de encontrar a Dios, como les sucede a muchos principiantes hoy en diversas partes del mundo. Y si bien los Ejercicios completos no deben darse, “excepto a pocas personas” que deban hacer elección o tomar decisiones importantes, “los de la Primera Semana pueden estenderse a muchos, y algunos exámenes de consciencia y modos de orar, specialmente el primero de los que se tocan en los Ejercicios, aun se estenderán mucho más” [Const. 649]. Casi todos pueden sacar mucho fruto de tales ejercicios espirituales, y antes lo mismo que ahora, millones de personas que desean encontrar paz para el corazón en una relación habitual con Dios nuestro Señor. ¿Existe acaso algún riesgo al dejar que los principiantes los ayuden mediante los Ejercicios? Quizás el único riesgo en estos “ejercicios leves” sea el aburrimiento.

Los jesuitas jóvenes debían comenzar de forma sencilla y -éste es el cuarto paso de la formación- trabajar con hombres de mayor experiencia. Los principiantes aprenderán confiriendo “con alguno más experto su modo de proceder, notando bien lo que halla más o menos conveniente” [Const. 409]. El maestro Pedro Fabro, en sus primeras experiencias, trabajó de esta forma en Parma con el joven Jerónimo Doménech. Este cuarto paso es la tutoría, tan indispensable entonces como ahora.

¿Cuánto debe durar este programa? ¿Cuánta formación es necesaria? Quizás nunca se lo preguntaron al padre General Ignacio, pero él dio una respuesta indirecta a estas preguntas. A la pregunta de un joven jesuita de cómo debía dar los *Ejercicios* auténticos completos a un convento numeroso, Ignacio sugirió dos maneras: una podría ser dirigir a un sólo miembro de la comunidad, que hiciera los Ejercicios completos con toda fidelidad. Luego instruirle para que los diera al resto de la comunidad. Nótese que toda la preparación de esa persona consistiría en su propia experiencia de los *Ejercicios*. Esto

nos hará pensar sin duda sobre la manera de estructurar programas de formación de directores de Ejercicios en nuestros días.

La otra manera de cómo dar los Ejercicios a una comunidad sería considerarla como grupo, “aunque no se logrará el mismo fruto.” [*EppIgn* IX, 220]. Naturalmente, mientras estaba en vida, el padre General Ignacio vivía, y sus compañeros -y algunas religiosas también- daban los Ejercicios completos a una sola persona. Pero también daban los Ejercicios de la Primera Semana conforme a la Anotación 18ª a grupos de hombres y mujeres. Quizás los primeros jesuitas y sus compañeros necesitaban estímulo para presentarse ante un grupo, como nos pasa a nosotros en nuestros días. Casi al final de su vida el padre General Ignacio escribió una carta circular fomentando los Retiros de grupos [*EppIgn* VII, 135].

Después de la muerte del padre General Ignacio, su programa para formar jesuitas como directores de *Ejercicios* se convirtió en lo que hoy llamamos “formación permanente”. Tomó la forma de un retiro anual. Muy al principio, los jesuitas comenzaron a hacer los Ejercicios anualmente durante ocho o más días. Los imitaron otros religiosos que siguen la espiritualidad ignaciana. De esa manera los *Ejercicios Espirituales* se convirtieron en un instrumento de formación permanente. Los Ejercicios de ocho días presentan todavía ciertos problemas de adaptación, que el P. Philip Endean investiga más adelante en este mismo número. Pero esto no significa poner en tela de juicio su papel en la formación permanente, no sólo de jesuitas, sino de todos los que pertenecen a Congregaciones Ignacianas, y no sólo en cuanto personas, sino como directores de *Ejercicios*.

Muy pronto bastantes seculares, hombres y mujeres, fueron formados en la espiritualidad ignaciana y agrupados en asociaciones. Así lo hizo el padre General Ignacio con un grupo de hombres piadosos en Roma que fundaron la Compañía del Santísimo Sacramento. El maestro Pedro Fabro fundó la Compañía del Santísimo Nombre de Jesús, en Parma. Al cabo de unas décadas esos hombres y mujeres adaptaron la espiritualidad ignaciana a sus incipientes Congregaciones e hicieron de los *Ejercicios* parte constitutiva de su formación. En algunos casos adaptaron también el programa de formación de directores de *Ejercicios*. Hay bastantes Congregaciones Ignacianas. Presentamos aquí tres ejemplos, sacados de una historia desconocida a muchos y que merece ser estudiada con mayor profundidad.

*la formación
permanente en las
Congregaciones
Ignacianas*

En 1611 -y es el primer ejemplo- Mary Ward adoptó los *Ejercicios* e incluso las *Constituciones* jesuitas para su Instituto de la Bienaventurada Virgen María. Reflexionando sobre este punto, el Capítulo General del IBMV en 1983

declaraba: “Los Ejercicios Espirituales son la herencia de nuestra espiritualidad y la escuela de nuestra oración. En ellos aprendemos la libertad que es necesaria para nuestra actividad apostólica, y el discernimiento que nos ayudará, como contemplativas en la acción, a encontrar a Dios en todas las cosas, de tal manera que llenas de gratitud podamos amarle y servirle [EE 233]”. Sus miembros hacen los Ejercicios Espirituales cada año.

Un segundo ejemplo. La Congregación de Clérigos, Oblatos de la Virgen María (OMV) fué fundada a comienzos de 1800 para difundir la espiritualidad. Estos sacerdotes han adaptado los *Ejercicios* tanto a su propia vida espiritual como a su trabajo apostólico. Según sus constituciones, los Oblatos “prefieren predicar los *Ejercicios* de San Ignacio”, y dan como razón que “comunican a través de las meditaciones e instrucciones el núcleo central de todos los temas concernientes a la fe y la moral, y por medio de una serie de verdades, tan bien entrelazadas, que llegan a imprimirse en los corazones, gradualmente los purifican, iluminan y perfeccionan”. Los Oblatos aplican esta formación a sí mismos.

Un último ejemplo. La Congregación de Nuestra Señora del Cenáculo, que se fundó cuando se restableció la Compañía de Jesús en todo el mundo, también adoptó la espiritualidad de los *Ejercicios Espirituales*. Tres elementos se funden en su instituto: el misterio de la Virgen María en el Cenáculo, el carisma de Santa Teresa Couderc: “hacer a Jesús conocido y amado”, y el “caudal potente” de la espiritualidad ignaciana. Sus Constituciones renovadas lo expresan así: “desde nuestros comienzos han sido los *Ejercicios Espirituales* un elemento esencial de nuestra formación religiosa y de nuestro servicio apostólico.” La formación en la Congregación exige el estudio de los Ejercicios, y al mismo tiempo “una experiencia suficientemente dilatada y profunda de ellos.” Esta frase comprende tanto la formación personal como la específica de los directores de Ejercicios, muy semejante a la ideada por el padre General Ignacio.

No podemos dejar de mencionar a otro grupo ignaciano. Las Comunidades de Vida Cristiana (CVX) es el grupo más reciente en adoptar los *Ejercicios Espirituales* como fuente de su espiritualidad. En “el carisma de las CVX”, los miembros manifiestan que “los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio son al mismo tiempo la fuente específica de este carisma y el instrumento característico de la espiritualidad de las CVX [28]. Los *Ejercicios* constituyen la base de la formación en las CVX” [191]. Normalmente las CVX actúan a través de los *Ejercicios Espirituales* en su trabajo apostólico, y con frecuencia dan los ‘Ejercicios en la Vida Diaria’.

V
*el Directorium
 Officiale, guía el desarrollo
 ortodoxo de...*

olvamos al comienzo de la historia. El padre General Ignacio murió sin haber redactado un directorio. Sus compañeros, que aun vivían, estaban ansiosos de tenerlo. Por eso los veinte delegados de la Primera Congregación General, celebrada en 1558, se preguntaron, si al faltar Ignacio no sería aun posible esperar que se

hiciese un directorio “para dar los Ejercicios” (Dec. 107). Pensaron que era posible y encomendaron al padre Laínez que se ocupase del asunto. Después de cuatro sucesivos generales, y muchas revisiones, se terminó. El Padre General Aquaviva publicó el *Directorium Officiale* en 1599. Es un documento extenso, que recoge las experiencias de muchos directores, para formar un conjunto extremadamente coherente de normas y sugerencias. Durante los cuatro siglos siguientes el directorio se ha impreso muchas veces. Se ha usado con tanta frecuencia que muchos de sus textos indudablemente son familiares a los directores de nuestros días.

Por siglos, quienes han recibido la tarea de “dar ejercicios”, lo han seguido. Poco a poco esos hombres han llegado a ser los pocos elegidos que se han encargado de dar todos los *Ejercicios*. Su historia no se ha escrito, pero en el siglo entre los padres Generales Roothaan y Ledóchowski su apostolado se ha ido gradualmente profesionalizando. El segundo de esos dos Generales pedía que se destinara a jóvenes jesuitas para ese apostolado y se les facilitaran formación, tutoría y biblioteca bien provista. En una palabra, deseaba profesionales que dominaran el *Directorium*. Esto puede parecer extraño, porque si bien el *Directorium Officiale* es una guía excelente para los ejercicios de treinta días, apenas tiene algo que decir sobre los ejercicios de año, y menos aún sobre los ejercicios a grupos. Sin embargo, estas dos modalidades, juntamente con los ejercicios completos, eran muy usados en 1599. Y conviene hacer notar aquí que los Ejercicios a grupos y los ejercicios de año han llegado a ser la manera habitual de dar y hacer los Ejercicios, tanto es así que a finales de 1800 los Ejercicios a grupos, dirigidos por un predicador, habían sustituido por completo a los ejercicios dirigidos personalmente, implícitos en las anotaciones 19 y 20.

*... los Ejercicios de año,
predicación de
Ejercicios a grupos, y
casas de ejercicios*

Ambas modalidades nunca han dejado de ser oficialmente aceptadas. Los ejercicios a grupos, para comenzar por este punto, habían sido recomendados por el padre General Ignacio en su carta circular ya citada. Muy pronto se convirtieron en “misiones populares”. Los jesuitas iban a regiones donde la práctica religiosa era escasa y daban los *Ejercicios* a grupos de acuerdo con la Anotación 18. La práctica fue aceptada de forma clara por la CG5 en 1593, aunque los delegados parece habían oído críticas de estas “misiones populares”, semejantes a las que se oyen en nuestros días sobre los retiros de fin de semana. El decreto declara con cierta aspereza que no solamente deben ser toleradas, sino que por el contrario, son “uno de los principales ministerios de la Compañía”, la flor y nata del carisma jesuita. Y para coronar el elogio, el decreto añade que este trabajo “es especialmente apropiado para los profesos” (Dec.46) ¿Piensan lo mismo los miembros de las Congregaciones Ignacianas cuatro siglos más tarde?

La segunda modalidad, igualmente ortodoxa, que ya se había convertido en habitual en tiempos del padre General Aquaviva, era hacer los *Ejercicios Espirituales*, durante una semana, más o menos, cada año. La CG6, en 1608, “recomendó vivamente” esta práctica (Dec. 29), que, por otra parte, era habitual en aquellos años. San Carlos Borromeo, por

ejemplo, la promovía entre el clero de su diócesis. Pero al hacer esos *Ejercicios Espirituales* año tras año se planteó la cuestión sobre el contenido de esa semana. ¿Qué clase de Ejercicios? La CG7 en 1615 dio respuesta a esa pregunta en el decreto 25, al ordenar que “todos hagan los Ejercicios Espirituales anuales exactamente...y observen la distribución de tiempo y método que se observa en los ejercicios completos. Y de forma implícita esta misma Congregación fijó también la “aplicación de tiempo y método”, porque en el mismo decreto legisló que cada uno hiciera su oración a una determinada hora por la mañana, que un visitador de oración visitase todos los días, que las personas hiciesen su oración y examen en sus habitaciones, que todos empleasen un cuarto de hora, antes del examen vespertino, para preparar la meditación matutina, y que la Anotación 20 debía observarse exactamente en los Ejercicios anuales.

Estas prácticas -los ejercicios de año, la predicación de los ejercicios a grupos, y la normativa sobre los actos de piedad- denotaban de forma clara una identidad estrecha entre los *Ejercicios Espirituales* y el *contenido temático de la oración, usado en un orden definido*. Esa identidad quedó ya determinada en 1645 por la CG8 que hizo obligatorios los ejercicios anuales para todo jesuita. Durante los dos siglos y medio siguientes, sólo se mencionan de pasada, en la legislación de la Compañía, los *Ejercicios Espirituales*.

Dos de las prácticas -los ejercicios anuales y la predicación de los Ejercicios a grupos- dan lugar a su vez a otras dos prácticas. En primer lugar, surgen los predicadores jesuitas, que después de haber predicado los ejercicios muchas veces editan sus “meditaciones” en cientos de libros. La abundancia alcanzó su cenit pronto, y quizás la abundancia de libros dio materia para el decreto de la CG21 que declaraba: “por el momento deberíamos animar menos a los nuestros a escribir y más bien darles ánimos para que resistan a la inclinación de escribir”. Evidentemente la inclinación salió vencedora.

Los ejercicios anuales y la predicación de los Ejercicios a grupos promovieron el desarrollo de las Casas de Ejercicios. Ya en tiempos de San Ignacio las casas de jesuitas tenían con frecuencia algunas habitaciones para hombres (*sic*), que querían hacer los Ejercicios. Ignacio esperaba que un noviciado, construido en Roma, pudiera también recibir ejercitantes. Esta costumbre de reservar algunas habitaciones en las casas se incorporaría más adelante a las constituciones de algunas Congregaciones Ignacianas, como por ejemplo en el caso de la Hijas de la Caridad de Canosa. Pero sólo en los años 1660 se pensó en edificar una casa para dar ejercicios, y fue idea de los jesuitas de Francia. Hacia mediados del siglo XVIII ya existían varias casas semejantes, desde Palermo a Praga hasta Barcelona. ¿Qué pasaba en esas casas? Su historia está aún por escribirse, pero tenemos suficientes datos para afirmar que lo que en ellas pasaba es muy semejante a lo que hoy se vive en las casas de Ejercicios Ignacianos. Como ejemplo ilustrativo citemos el caso de los folletos actuales. Ya a finales del siglo XVII los jesuitas en las casas de Ejercicios editaban hojas y folletos, con instrucciones y material para la oración. Algunos de los que aun se conservan -para ejercicios de mes, ejercicios de ocho días y retiros de fin de semana- se parecen mucho a los que se utilizan hoy en día.

El siglo XX ha cultivado los Ejercicios dados a grupos, tanto en las casas madres de las Congregaciones, como en las casas de Ejercicios. Es interesante notar que al menos en algunas partes del mundo eso era trabajar por la fe y la justicia. Por ejemplo, es aleccionador recordar que hace poco más de un siglo, y en vista de “los males de los desgraciados tiempos en que vivimos”, la CG24 recomendaba a los jesuitas “el cuidado espiritual de los hombres, especialmente de los obreros y de los pobres... a través de los Ejercicios Espirituales y de nuestras Congregaciones” (Dec.20). Cuarenta años más tarde, la CG28 pide que los jesuitas “conozcan a fondo” las condiciones económicas y sociales de sus regiones. Pero antes de enseñar la doctrina social de la Iglesia, a trabajadores y capitalistas por igual y antes de fomentar “los sindicatos e institutos sociales”, los jesuitas deberían con preferencia “tener especial cuidado de las necesidades espirituales de los trabajadores y de sus líderes” (Dec.29). Lo hacían de manera preferente por medio de tandas organizadas en las Casas de Ejercicios.

¿Cómo eran esos *Ejercicios*? El Papa Pío XI estaba convencido que eran “el mejor remedio para las necesidades de nuestros tiempos”, y declaraba en su Encíclica *Mens Nostra* que los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio* eran el modelo de todos los ejercicios espirituales. La manera de darlos preocupaba a la CG27 en 1923, y pedía a todos los jesuitas que “guardasen la proporción y método” en los *Ejercicios*, “de acuerdo con el capítulo 10 del Directorio” (Dec.55). Esto puede parecer hoy un poco extraño, porque la única forma de dar los Ejercicios en esos años era predicándolos, mientras que los párrafos del Directorio insisten constantemente en la importancia del director. La Congregación siguiente, CG28, parece desviarse aún más de la realidad: “Al dar los Ejercicios, sean los nuestros fieles al método usado por Nuestro Santo Padre Ignacio, y para ello conviene que tengan un conocimiento completo tanto de los *Ejercicios* como del *Directorio* (Dec.30). ¿Cuántos jesuitas o religiosos “ignacianos”, en 1938, dirigían ejercitantes individualmente, que era “el modo preferentemente usado por Nuestro Santo Padre Ignacio”?

Los jesuitas estaban, sin embargo, convencidos de que daban los Ejercicios completamente auténticos. ¿Cómo era posible? La respuesta requeriría conocer una historia que todavía debe escribirse, pero el método descrito en una famosa carta del padre General Ledóchowski en 1935 contiene indicios bastantes claros para la respuesta: las cuatro Semanas con todos sus contenidos propios, desde el Principio y Fundamento hasta la Contemplación para alcanzar amor, debían darse en su orden correcto. Debía guardarse completo silencio y recogimiento. Los ejercitantes debían disponer de bastante tiempo para la oración mental personal. Los Ejercicios de treinta días continuaban siendo los Ejercicios auténticos. Los Ejercicios de ocho días debían atenerse al texto. Y los Ejercicios auténticos podían hacerse en tres días, pero no en un menor espacio de tiempo. Cualquier tipo de Ejercicios se darán a grupos, que deberán reunirse cuatro o cinco veces al día. Y de forma clara se indica que la materia debe cuidadosamente adaptarse al grupo que hace los Ejercicios, obreros, jóvenes, escolares jesuitas en los diferentes estadios de la formación o miembros de las específicas Congregaciones Ignacianas. Esto era lo que

se entendía por “adaptarse a la persona”, cuando *persona* significaba ser miembro de un grupo, y se entendía que tenía preferencia el grupo para condicionar la persona, y no la persona para condicionar al grupo.

Actualmente, y durante una generación, nos hemos inclinado a considerar todos esos Ejercicios, tomados en su conjunto, como “predicados”, y se nos hace difícil definirlos como realmente “auténticos”. Pero el padre General Ledóchowski hace una distinción que merece destacarse. “Si *predicamos* (*los Ejercicios Espirituales*) en lugar de *darlos*”, escribió, procedemos en contra de lo que nos pide la Anotación 2: adaptarlos y ser breves. Por ello en ejercicios a religiosos y al clero, no debemos alargar las exposiciones por más de media hora. Al parecer ése era el tiempo que estos grupos, cuya preparación en el mejor de los casos era modesta, necesitaban para la exposición de los “puntos”. Los obreros y todos los laicos que venían a nuestras casas de Ejercicios necesitaban más de media hora. Pero era esencial que las personas de cada grupo tuvieran tiempo para la oración mental personal. Esta era la forma de “dar” los *Ejercicios Espirituales*, que el Papa Pío XI consideraba como “el mejor remedio para las necesidades de nuestro tiempo”. Quizás hemos sido precipitados al albergar importantes dudas sobre ello.

Y no todas esas dudas son cosa nueva. Dos generaciones atrás, los miembros de la CG28 estaban preocupados por la autenticidad de los Ejercicios que se daban. “En nuestros días” -decían en 1938- “los Ejercicios se dan ordinariamente a grupos varios, tanto de clérigos como de seculares, reunidos en común y en circunstancias muy diferentes de aquellas que existían en otros tiempos” (Dec.30). Es posible. Quienes dan los Ejercicios hoy en día conocen bien la abundante información histórica que existe sobre este punto. Conocemos tan bien como algunos miembros de la CG28 las diferencias y semejanzas, si es que las había, de nuestra práctica actual, comparada con la que se usaba en tiempos de Ignacio.

A finales del siglo XX nos queda claro que el padre General Ignacio escribió la Anotación 18 y también las Anotaciones 19 y 20. Sabemos que desde los primeros tiempos los Ejercicios se ofrecían a toda clase de fieles y en formas diversas. Sabemos también que, especialmente las Anotaciones 19 y 20, exigen la “dirección personal”. Es más, durante las últimas décadas nos hemos inclinado de forma clara por esta dirección personal, por excelentes motivos, entre otros, porque estamos bajo el influjo intenso de un siglo de psicología profunda y del florecimiento del individualismo moderno, y porque los *Ejercicios* se usan de nuevo para ayudar a hombre y mujeres a hacer elección de su modo de vida (que se ha omitido en los Ejercicios de mes dados a los novicios). Quizás el péndulo ha ido demasiado lejos, y hayamos insistido en los Ejercicios personalmente dirigidos en detrimento de otras formas que pueden ser útiles a muchos. No cabe duda que debemos reflexionar sobre la historia que hemos recuperado.

*permanecer fieles
a los Ejercicios*

Es urgente reflexionar también sobre otro factor tan reciente que carece de historia: el director seglar. Es precisamente lo opuesto a la profesionalización de comienzos del siglo XX. Porque hoy dan los *Ejercicios* muchas personas que no han disfrutado (o sufrido) en modo alguno el proceso de formación de los jesuitas, detallado en las *Constituciones* y adaptado por las Congregaciones Ignacianas. Esta realidad nos presenta problemas para permanecer fieles a los *Ejercicios Espirituales*. Y son de dos clases: la necesidad de otro programa para formar directores, y la necesidad de un directorio. Lo primero depende de lo segundo. Y esto nos enfrenta con la pregunta fundamental: ¿necesitamos un directorio y somos capaces de hacerlo?

A la pregunta de si sería útil algún tipo de guía o directorio, los directores de todo el mundo han respondido afirmativamente. Pero todos concuerdan en que no basta un simple libro, sino que es necesario todo un proceso. Y ese proceso está ya en marcha desde hace algún tiempo. Esta revista ha informado de los trabajos de colegas de América Latina, de Italia, y de otras regiones (Cf. "En las fronteras" de los números 81 y 86). Finalmente, para volver al artículo que ha provocado estas divagaciones históricas un poco largas, digamos que un informe sobre las últimas experiencias en diversas partes del mundo puede leerse en el artículo "Notas para el que da Ejercicios".